



Número de Oficio:	D.A. y P.C.-12/2022
-------------------	---------------------

ASUNTO: El que se Indica

LICDA. ISIS AMAYA BALTAZAR MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
P R E S E N T E.-

Por medio de este este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, no ha programado, ni ejercido recurso alguno para la operación de algún **"Programa para la entrega de becas, apoyos, subsidios o subvenciones"**, por lo que en el período que comprende del **Cuarto Trimestre del 2021 (Octubre a Diciembre)**, no se cuenta con información correspondiente a la **Fracción XI, del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

**CD. DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. A 12 DE ENERO DE 2022.**  
**LA DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
DIR. DE ATENCIÓN  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**MTRA. YOLANDA PANIAGUA MENDOZA**

C.c.p. Archivo

Recibido 13/enero/2022  
DANIEL MUELGUIN



